

BAILA (*DYCENTRARCUS PUNCTATUS* BLOCH, 1792)
RAÑO (*TRACHINUS ARANEUS* Cuv.-Val., 1829)
Otro capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica
ALEA 1109; *ALLP* 58

JOSÉ MONDÉJAR
Universidad de Granada

Dada mi afición al conocimiento de las cosas del mar, y muy en particular al estudio de los nombres de los peces, hace ya años que vengo publicando trabajos dedicados al análisis de los mismos en español, entre ellos los de la sinonimia *robalo* y *lubina*, de la familia de los morónidos, cuyas correspondencias sinonímicas científicas principales son las de *DICENTRARCHUS LABRAX* y *MORONE LABRAX* de Linneo. Hoy, por necesidades metodológicas, volveré de nuevo a hablar, pero muy de pasada, de la *lubina*, porque ya le presté cumplida atención en aquel entonces¹.

Pocos peces marinos habrán recibido tantos nombres como la *baila*: unas veces, por creerlos sinónimos, otras, por pura y simple confusión de animales, y otras, por desconocimiento ictiológico de lo que se nombra.

Las más importantes fuentes de procedencia de estos errores son los diccionarios generales, los de sinónimos, los trabajos de aficionados a la pesca que, a veces, dan por general y comúnmente conocido el nombre que cada uno sabe por la práctica de la compra o porque se utiliza en su región o comarca, etc.

Es probablemente en la quinta edición (1817) del *Diccionario* de la Academia donde aparece por vez primera *raño* como sinónimo de *baila*. Error que se repetirá hasta la última (2001), y que en adelante se recogerá en casi todos ellos,

¹ J. Mondéjar, «*Robalo y lubina (Morone labrax L.)*. Otro capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica (*ALEA* 1109, *ALEICan* 465, *ALM541W*)», *RFE*, *LXIX*, 1989, págs. 61-95.

aunque no hay que extrañarse, ya que es achaque que padecen tanto los de autor como los de instituciones, por elaborarse, en general, fundándose en el material que acarrea la tradición en los de uso común cuando tienen que caracterizar o precisar la naturaleza de los seres y de las cosas del mar. Mal se puede dar a conocer un mundo como el suyo, tan alejado del común de las gentes, pues sólo los pescadores, los pescaderos y los practicantes de la pesca deportiva lo conocen. Cosa muy distinta, y en la que aquí no voy a entrar, es establecer la sinonimia entre las distintas denominaciones que un pez recibe en las costas y puertos de España. No digamos entre lenguas distintas.

1. LA BAILA: EL PEZ, SUS COSTUMBRES Y HÁBITAT

En las costas de la Península Ibérica sólo se pescan representantes de dos morónidos: la *baila* y la *lubina*, así llamados, respectivamente, en los mares del sur y del norte peninsular, aunque ahora el norteño nombre de *lubina* ha desplazado en el sur al castizo de *robalo*. La diferencia más notable entre una y otra especie reside en la mayor intensidad y densidad de las motas oscuras en el lomo y costados de la *baila*, en tanto que, por el contrario, en la *lubina* son más tenues, y menos numerosas, hasta llegar a desaparecer una vez alcanzado el estado adulto; y mientras que en la *baila* el campo moteado sobrepasa su línea lateral, en el *robalo* apenas si llega a ella; tanto en la una como en la otra especie, el color dominante en los costados es el blanco y, en el vientre, el plateado brillante, especialmente en la *lubina*, y entre azulenco y verdoso el de su dorso; respecto del tamaño máximo que pueden alcanzar cada una de las dos especies, un metro corresponde al del *robalo* y cincuenta centímetros, aproximadamente, al de la *baila*.

La *baila* es un pez «muy parecido al robalo» —dice José Carlos de Luna—, pero yo creo que exagera en lo que a sus dimensiones se refiere. «Su constitución recuerda la de los salmones», añade de Luna, «y su piel plateada presenta numerosas manchitas negras en los flancos»².

Tanto el *robalo* como la *baila* son amigos de nadar en las aguas costeras y en las desembocaduras de los ríos en el mar; el *robalo* gusta de penetrar en ellos, no así la *baila*. Tanto el uno como la otra se encuentran en los fondos pedregosos y en los que predomina la arena.

1.1. La morfología

Cuerpo casi en forma de huso alargado, más estilizado en el *robalo* que en la *baila*, ambos tienen la cabeza y la boca relativamente grandes; los ojos de la *baila*

² J. C. Luna, *Peces de los litorales ibérico y marroquí y su pesca deportiva*, Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1948, págs. 161-163; Columella, *On agriculture*, 8, 17, Cambridge (Mass.)/Londres, 1954, [reimp. 1997], distingue entre los lobos moteados 'uarii' y los que no tienen motas o manchitas 'sine macula' (véase, E. de Saint-Denis, *Le vocabulaire des animaux marins en latin classique*, París, 1947, pág. 60). Texto latino: «Turdi complura, merulasque et avidas mustelas, tum etiam sine macula (nam sunt et varii) lupos includemus» (Columella, *op. cit.*, pág. 412).

son algo más grandes que los del *robalo*, la mandíbula inferior de la familia es apuntada y rebasa la longitud de la superior. La distribución de las aletas, salvo la anal, es simétrica: la primera y segunda dorsales se corresponden, enfrentadas, respectivamente, con las pectorales; la primera dorsal es triangular, la segunda, trapecoidal; la anal es semejante a la segunda dorsal, pero en posición algo retrasada; la caudal, proporcionada a la longitud del cuerpo, es algo escotada y fuerte. Las aletas impares son de colorido grisáceo, las pares blanquecinas; las pectorales amarillentas, levemente rosáceas las pelvianas. Las motas oscuras del dorso y de los costados de la *lubina* casi desaparecen cuando su tamaño alcanza quince o veinte centímetros. Su cuerpo es casi simétrico en las respectivas curvaturas del dorso y del vientre, algo más pronunciada la de éste en la *baila*³.

El cuerpo de la *baila* es más corto que el de la *lubina*, pero es, por el contrario, algo más alto; sus ojos más grandes; su tamaño sólo suele alcanzar alrededor de los cincuenta centímetros⁴.

Podría decirse que el cuerpo de la *lubina* no sólo es más elegante que el de la *baila*, sino que es uno de los peces más bellos que hay en nuestros mares; podría añadirse que a la belleza acompaña el refinado sabor que puede producir en el más exigente paladar, tan fino o más que el del mero. Es evidente que lo que acabo de decir se refiere a los *robalos* de siempre, a los marítimos, no a los de piscifactoría, que viven en aguas tranquilas y sólo los dejan crecer hasta que alcanzan los cuarenta centímetros, aproximadamente, y cuya calidad gastronómica dista mucho del que nace y se cría en la agitadas aguas del mar luchando con las olas y nadando contracorriente. Frente a estas cualidades físicas de la *lubina*, las de pacífica 'convivencia' no le acompañan dentro de los de su clase; podría decirse que hasta que no deja de ser una cría, en que se mueve formando cardúmenes, el *robalo* se convierte en un individuo agresivo, solitario, merodeador y de una voracidad insaciable, de ahí su nombre en gr. λάβραξ, lat. labrax 'lubina', 'robalo' del gr. λαβροξ 'voraz', y, al parecer, también, incansable en la persecución de la presa; violento en su lucha por escapar cuando ha mordido el anzuelo.

Por todo ello, los hombres del mar le han dado en algunas lenguas el nombre de lobo: esp. *robalo* y *lubina*, fr. *loup*, cat. *llop* y *llobarro*, gall. *robalo* y *robaliza*, port. *robalo*, y en al. *Wolfbarsch*.

³ L. Lozano Rey, *Peces fisoclistos. Subserie torácicos. Primera parte*, Memorias de la Real Academia de Ciencias, Madrid, 1952, págs. 70-74; *Los principales peces marinos y fluviales de España*, Subsecretaría de la Marina Mercante, Madrid, 1949, pág. 63.

⁴ L. Lozano Rey, *Los principales peces marinos*, pág. 63; C. García Sarasa, *Especies de interés pesquero en el litoral de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 2001, págs. 160-161 [*lubina*], págs. 162-163 [*baila*]; J. Corbera, A. Sabatés y A. García-Rubies, *Peces de mar de la Península Ibérica*, Planeta, Barcelona, 1996, págs. 152-153; AA. VV., *Fishes of the North-eastern Atlantic and the Mediterranean*, II, UNESCO, París, 1986, pág. 794; AA. VV., *Check-list of the fishes of the north-eastern Atlantic and of Mediterranean*, Clofnam, UNESCO, París, 1979, 3 vols.; FROM, «Peces» (láms. 14 y 80), *Catálogo de denominaciones de especies acuícolas españolas*, I, Secretaría General de Pesca Marítima, Madrid, 1985.

En port., el nombre dominante es el de *robalo* que, junto con la variante catalana llobarro, y el esp. *robalo* forma un área costera continua desde Cataluña a Vasconia, en cuyas aguas se asentó el galicismo *lubina* (fr. dialectal *loubine*), y su variedad asturiana *llobina*, en contra de lo que pensaron autorizados investigadores, entre los que se cuenta Hugo Schuchardt⁵. Hoy, desgraciadamente, el nombre de *robalo*, único en las costas meridionales de España hasta no hace muchos años, prácticamente ha desaparecido, sobre todo en los restaurantes de esta zona, que por influencia socioeconómica del norte, ya sólo ofrecen *lubina*, ¡tal vez porque se crea que socialmente es más distinguido!

Todos estos nombres proceden de la base latina LUPUS, cuyo fundamento se encuentra en la identidad de hábitos que comparten el *lobo* terrestre y el *robalo* (fr. *loup*, al. *Wolf*): voracidad y persistencia en la caza de la presa. La base directa de ambas denominaciones es el lat. *LUPINA > fr. dial. occ. *loubine*, y lat. LUPARIA > moz. *lupaira*⁶ > **lobaira*, esp., port. y cat. *baila* port. *varia*, (a)vária (<VARIA).

1.2. Estudio filológico: I. Fonética y fonología

Dos han sido hasta ahora las bases latinas dadas como puntos de partida de los distintos nombres que recibe nuestro pez: una derivada de LUPA ‘loba’ > LUPARIA y otra del adj. lat. VARIUS, VARIA ‘[piel] moteada’; la primera de ellas propuesta por J. Corominas (*DCECH* s.v.), y la segunda por J. Veny⁷; conviene destacar, no obstante, que quienes pusieron en la pista etimológica, aunque ellos nunca hablaron de etimología, sino de los correspondientes nombres que recibieron estos peces en latín y mozárabe, fueron Columella (8, 17) y Francisco J. Simonet al dar, el primero, el adjetivo latino ‘moteado’ de la piel como la característica cromática diferenciadora de una especie ([LUPUS] UARIUS), la ‘baila’, frente a la ausencia de la misma, en los ejemplares grandes, en otra ([LUPUS] SINE MACULA), la ‘lubina’; con ello establecieron, sin proponérselo, la etimología del nombre port. y cat. de la una, port. *varia* y cat. *vaira*, de VARIA, frente al de la otra, LUPARIA y LUPINA, cuyos nombres específicos en moz., y fr. dial. se fundan en el de su comportamiento ante la posible presa que, como en el caso del *lobo* terrestre, estimula su voracidad: *lobaira* y *loubine*.

A mi modo de ver, las dos explicaciones dadas a partir de las bases propuestas necesitan algunas precisiones. Empecemos por los adjetivos derivados lat. LUPARIUS > esp. lobero ‘cazador de lobos’ (*REW* 5168), y LUPARIA: 1. adjetivo que se encuentra en la glosa «*luparia herba*, unde lupi moriuntur» (*DELL* s. v. LUPUS), planta cuyo fruto es el ‘altramuz’; 2. su derivado LUPINUS (cualidad propia del

⁵ J. Mondéjar, *op. cit.*, págs. 73-74.

⁶ F. J. Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas por los mozárabes*, Oriental Press, Amsterdam, 1967 (reimpresión de la edición de Madrid de 1888).

⁷ J. Veny, «Origine de l’ichtyonime hispanique BAILA ‘Dicentrarchus punctatus’», en G. Hilty (ed.), *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Max Niemeyer Verlag, Tübinga, 1993, IV, págs. 763-773.

lobo) > adjetivo 'lobuno'; así, pues, tanto en latín como en español se trata de un adjetivo, pero no creo que sea la primera vez que un adjetivo se sustantiva, máxime cuando en el étimon, como en este caso, la idea de 'lobo' va íntimamente unida a la de 'hierba', porque comiéndosela, el lobo muere.

La sumaria explicación de fonética histórica que da J. Corominas en el *BDC* y en el *DCECH* s. v. *baila* para llegar de LUPARIA a *baila* no me parece del todo satisfactoria, por insuficiente:

La *l* se perdió por la confusión con la del artículo árabe, se eliminó la *o* inicial y la *-r-* pasó a *-l-* como es común en voces de este origen. La *-b-* se deberá más bien a arabización que a una sonorización espontánea del mozárabe⁸.

Para que haya posibilidad de confusión entre la *-l-* del artículo y la del adjetivo sustantivado tendrían que haber entrado en contacto ambos elementos: *al-lubaria*; la pérdida de la vocal *a-* del artículo y la de la *-u-* de la sílaba inicial del adjetivo se debe a su condición de átona e intertónica, respectivamente; es normal el tratamiento iberorrománico de metátesis en el sufijo *-ARIA*, en este caso de origen mozárabe, al igual que la sonorización de *-P-*: el resultado '*l-baira*, tanto puede verse como árabe marroquí o como mozarabismo; por último, el cambio en castellano y mozárabe de *-r-* > *-l-* o viceversa es un hecho común en ambos romances.

He aquí el texto de Simonet:

LUPÁIRA N[ombre] que dan en Tánger al pez marino llamado en Cast. *báila*, y por otro nombre *raño* esp[ecie]. de *breca*. A nuestro entender el VOC. LUPÁIRA ES un dim. ár. de LÓBRA (v. supra), por ser la *báila* de menor tamaño que el *róbal*, y el Cast. *baila* es contr[acción] de lupáira⁹.

El comentario lexicológico de este texto alargaría innecesariamente el trabajo, porque en español no existe ningún texto histórico, literario o científico, que yo sepa, en que se registre este ictiónimo de *raño*, sólo el diccionario de la Academia, desde la quinta edición (1817) o el de J. Caballero (1865), lo dan como sinónimo de *baila*. La posible explicación de los cambios fonéticos ocurridos referida a la misma base, LUPARIA, evita tener que recurrir, como piensa J. Veny, a una doble etimología en el mismo espacio románico hispánico, tan interdependiente, en general, en el dominio léxico.

Propone mi colega y amigo el lat. VARIA como punto de partida del esp. y port. *baila* y, naturalmente, del cat. *vaira*, como es obvio, al menos desde los puntos de vista fonético y grafemático, a lo que en principio no hay nada que objetar.

⁸ J. Corominas, «Mots catalans d'origen aràbic», *BDC*, 24, 1993, págs. 74-76; *DCECH* s. v. *lobo*.

⁹ F. J. Simonet, *op. cit.*, s. v. En el texto de Simonet hay dos errores filológicos importantes: 1) siguiendo a la Academia cree que *baila* y *raño* son sinónimos, cuando *baila* es el nombre de un morónido y *raño* el de un traquínido; 2) que el pez *raño* sea una especie de *breca* < PERCA (el nombre andaluz de *pagel*), cuando ésta es un espárido, y que esto se diga a continuación de que *raño* es sinónimo de *baila*, ictiológicamente no es de recibo.

Desde el punto de vista formal, se ha visto que para llegar al cat. *vaira* y al port. *varia* no hay por qué recurrir a otra etimología que no sea LUPARIA: dado que el port. (*a*)*varia*, *varia*, y el esp. *baila* pueden explicarse sin dificultad mayor a partir del ár. marroquí *al-lubaria*: 'l-*baria* > *baira* > *baila*; la identificación fónica V = B¹⁰: VARIA > *baila*, a mi parecer, no es un problema de fonética histórica, es decir, de un proceso, sino de una confusión articulatoria; la protesis de *a-* en *avaria*, sería la fusión del artículo portugués con el adjetivo sustantivado *varia*; y, por último, proceso contrario se observa en la desaparición de la *ele* del artículo árabe, por disimilación a distancia una vez cumplida la lateralización de la *-r-* etimológica: *baira* > *baila*.

1.3. Estudio filológico: II. Semántica

El lat. VARIUS, VARIA equivale al esp. 'variado', 'moteado', 'salpicado', y, tratándose del cielo, se dice 'tachonado [de estrellas]'; en fr., «tacheté» no se dice del cielo, sino «constellé». Es verdad que, a causa de las motas que salpican la piel de la *baila*, en los tratados de divulgación figuran entre sus nombres los de *trucha marina* o de *trucha de mar*, (¿tomado del fr.?), o simplemente *trucha* que, en el norte de España, sobre todo en Galicia, comúnmente, se le dan al *reo* (SALMO TRUTTA TRUTTA, L.), pero no en el español general de los pescadores ni en el de los buenos tratados científicos. Lo que más me sorprende es que Veny, posiblemente siguiendo a Riedl, haya encontrado que la

[...] *baila* désignait en Andalousie la 'truite' et le 'mulet porc'; celui-ci peut-être a cause de ses «flancos con bandas longitudinales pardas»¹¹;

caracterización de *baila* aplicada al *reo* (fr. *truite de mer*, cat. *truita*) y al *múgil capitón* (fr. *mulet porc*). ¿Cómo es posible confundir la *baila* con el *múgil capitón* a causa de las líneas de manchas oscuras? Si la *baila* tiene manchitas oscuras ¿es posible confundir manchas con bandas por compacta que sea la alineación?

Semánticamente, parece aceptable que se haga derivar el nombre de *baila* de la base LUPARIA, a través de su arabización fonética *l-baria*, como ya se ha tratado de hacer ver. Que esto tiene que ser así lo demuestra el hecho de que este ictiónimo sólo vive en Andalucía, en la costa del Algarve y, muy esporádicamente, en el centro y norte de Portugal, lo que no plantea ningún difícil problema etimológico.

¹⁰ D. Alonso, «B=V, en la Península Ibérica», en *ELH I Suplemento. La fragmentación fonética peninsular*, CSIC, Madrid, 1962, 155-207, págs. 158-159: «La lingüística positiva, representada en España por M. Pidal y su escuela (Navarro Tomás, etc.) pensó que la pronunciación labiodental de la *v* no había existido nunca en romance castellano; en castellano la *v* habría sido siempre bilabial».

¹¹ J. Veny, *op. cit.*, pág. 768. Las palabras en español, que acompañan al texto francés de Veny, pertenecen a la traducción de la obra de R. Riedl, *Fauna y flora del mar Mediterráneo*: una guía sistemática para biólogos y naturalistas, Omega, Barcelona, 1986, pág. 757.

1.4. Geografía y cartografía lingüísticas

Baila es un meridionalismo que muy escasamente se encuentra fuera de Andalucía, excepto en el norte de África y sur de Portugal, con el que forma un área léxica continua, dividida por un brazo de mar: el del Estrecho, y no por un área lingüística distinta, lo que lleva a pensar por razones de método que estamos ante derivados de la misma base; para convencerse de ello basta echarle una ojeada al m. 58 del *ALLP*¹², donde *baila* sólo aparece en los puntos 6 (Vagueira), 7 (Buarcos), en el norte; 12 (Cascais), en el centro, y 21 (Quarteira), 22 (Fuseta) y 23 (Monte Gordo), al sur, ya en la frontera con España, total once veces, frente a diez de *varia*, *avaria*, *vaira*, *avaira*.

Si pensamos con criterios geográfico-lingüísticos, resulta extraña su dispersión en Portugal formando pequeñas agrupaciones: dos puntos en el norte, y tres en el sur; la presencia de uno en el centro creo que no se presta a encasillarlo dentro del concepto de grupo. En consecuencia, no se me ocurre pensar otra cosa, sino que semejante reparto es fruto de diferentes causas: *baila*, en el sur de Portugal es prolongación del área mayor contigua (Andalucía); por razones sociolaborales; la *baila* de los dos puntos del norte y el del centro puede ser también el resultado de una causa sociolingüística: la convivencia de pescadores del sur en aguas del norte o viceversa: la lengua gremial no tiene fronteras; o bien, en última instancia, también pueden ser interpretados como cambio espontáneo de la vibrante en lateral.

Puesto que teóricamente en los dialectos portugueses *baila* tanto podría proceder de *LUPARIA* como de *VARIA*, a través del árabe, tendríamos que contestar a unos pequeños interrogantes fonéticos: ¿de cuál de las dos bases procede? Si de la primera, habría que explicar la aparición de la labiodental de (*a*)*varia* en portugués como un resultado, si no frecuente, al menos no excepcional; si de la segunda, habría que aceptar la suposición de Veny para el cat., esto es, que se trata de un caso de betacismo por contigüidad geográfica con el español.

1.5. Sinonimia y confusión de peces

El *DAut.* (1726) da como sinónimo de *baila* el nombre de *trucha de mar*: «por la semejanza que tiene con la de los ríos en el tamaño, color y sabor», pero esto es confundir apariencia con naturaleza, lo que se repite hasta la cuarta edición, de 1803; en otras palabras: se está confundiendo un morónido con un salmónido; pero en el Suplemento de la quinta (1817), la Academia vuelve a cambiar de opinión y el sinónimo que ofrece de *baila* es el de *raño*, lo que es peor, porque además de seguir confundiendo naturalezas lo hace entre dos peces cuyas apariencias es imposible confundir por sus notables diferencias: la de un morónido con la de un traquínido, es decir, la *trucha de mar* con el *pez araña*.

¹² G. Vitorino, *Atlas lingüístico do litoral português, fauna e flora* (mapas 57 y 58, de *robalo* y *baila*, respectivamente), Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, 1987.

El pez que se describe en la entrada *raño* no tiene nada que ver ni con la *baila*, ni con la *trucha de mar* y ni con el *pez araña*, como se verá más adelante. Según la Academia (⁵1817), el *raño* es el pez que a continuación presenta:

Pez común en todo el mediterráneo. Es de un pie de largo, de color *rojizo*, con la *cabeza* y el *lomo* de un hermoso color *carmesí* [...]. En la parte superior de la cubierta de estas, que están *menudamente aserradas*, tiene dos fuertes aguijones. *Perca marina*.

Esta descripción parece corresponder a la de un escorpénido, tal vez la *gallineta*, y en cualquier caso, tampoco es la de la *perca marina*, que tampoco se parece en nada al *raño* verdadero.

Puede comprobarse que las descripciones del *raño* en las distintas ediciones, apenas cambian en lo fundamental: caracterización y clasificación científicas. Las dos que algo cambian son la edición de ⁵1817 y la de ¹³1899.

Que el lat. ARANEUS es la base fonética de *raño* no es discutible, en absoluto, pero no ocurre lo mismo con la identificación que de él se hace con otros peces en el *DAut.* y en el *DRAE*, basándose en el variopinto colorido del mismo, que dicen tener, el mencionado pez.

Ahora bien, el criterio de identificación basado casi exclusivamente en la apariencia cromática dista mucho de ser científico, hasta el punto de incluir en una misma familia un morónido: la *baila*, y un salmónido: la *trucha de mar* o *reo*. Por otra parte, que dos criaturas marinas se parezcan en el tamaño, color y sabor depende de circunstancias genéticas, medioambientales del pez y personales del informador (grado de conocimientos científicos), respecto de las criaturas del mar, que nada tienen que ver con las clasificaciones científicas. En el *DCECH* s. v. se dice, y se dice bien, que *raño* procede de ARANEUS, «que designaba un pez semejante»: lat. cient. SCORPAENA SCROFA, pero resulta que un escorpénido en nada se parece a un traquínido, o lo que es lo mismo, no hay parecido entre un *cabracho* y un *peje araña* (también *araña*).

El lat. ARANEUS, forma antigua, designaba el insecto, la ‘araña’; el fem. ARANEA, la ‘tela de araña’; pero observa el *DELL* que ARANEA sólo tardíamente denomina también el arácnido; el it., por el contrario, ha conservado las dos formas léxicas latinas *ragno* ‘pez’ (<ARANEUS) y *ragna* ‘araña’ (<ARANEA); el esp., dice el mismo diccionario, sólo retiene *araña*, el insecto, sin advertir que el esp. también ha conservado *raño* ‘pez’ (<ARANEUS), con aféresis, como el it, y *araña* ‘insecto’ de étimon distinto (<ARANEA). Ni el *DRAE* ni ningún otro diccionario del español observa semejante dicotomía onomasiológica; pero el *raño* del esp., según el *DRAE*, sirve para denominar un pez distinto del nombrado por el *ragno* italiano, cosa cierta, como se verá más adelante.

Vayamos por partes: 1) *raño* es un ictiónimo ignorado de los tratados científicos y de los de divulgación que recogen nombres vulgares españoles; en concreto, sólo conozco una nomenclatura científica en que aparezca semejante denominación, y nada más que dos veces, y dadas, respectivamente, a la *gallineta/raño*

(*HELICOLENA DACTYLOPTERA*, Delar.)¹³ y al *cabracho/raño* (*SCORPAENA SCROFA*, L.)¹⁴; tampoco lo cita la relación ictionímica del siglo XVIII publicada por José L. Pensado (1982), ni la posible copia de ésta, no hace mucho publicada por Ana R. Barba Vicente y Dolores Pons Rodríguez (2003) (véase más adelante); 2) en ninguna de las encuestas llevadas a cabo para la confección de los atlas lingüísticos peninsulares ni en ninguno de sus mapas se ha anotado nunca el nombre de *raño*: *ALEA*, *ALEICAN*, *ALLP* y *LMP*; tampoco se consigna en el *Tesoro*.

Parece claro que el pez que, muy aproximadamente, se describe, en el sur podría ser la *gallineta* (*HELICOLENA DACTILOPTERA*, Delar., 1809), y en el norte peninsular, el *cabracho* (*SCORPAENA SCROFA*, L., 1758), de donde se puede deducir que los dos nombres vulgares de *gallineta* y *cabracho*, el uno en el Mediterráneo y el otro en el Cantábrico, se les daría a especies distintas de la misma familia.

Conviene añadir para comprobar la novedad de la existencia del ictiónimo *raño* en la historia escrita, que en las relaciones de pescados dadas por el Arcipreste de Hita (*Libro de Buen Amor*, 1330/1343), Juan de Avión (*Sevillana medicina*, (1384?/1545), marqués de Villena (*Arte cisoría*, 1423), Elio A. de Nebrija (*Voc. esp.-lat.*, 1495), Alfonso de Palencia (*UVoc.*, 1490), Ruperto de Nola (*Libro de guisados*, 1529), Alonso Morgado (*Historia de Sevilla*, 1587), Luis de Peraza (*Historia de Sevilla*, 1535-1536), Del Rosal (*Dicc. etim.*, 1601), Sebastián de Covarrubias (*Tesoro*, 1611), como tampoco en las adiciones de Noydens (1674), Juan de la Victoria Ovando Santarén (*Pintura de una criolla, Xácara, Pintura de una flaca muy fea, hecha con nombres de pescados*, 1663), etc., no aparece. Tampoco en la documentación medieval manuscrita que he ido publicando atinente a la pesca o a los nombres de los peces.

Pensaba Simonet (s. v. LUPAIRA) que la *baila* era «por otro nombre *raño*, esp[ecie] de *perca* o *breca*», con lo cual se complica más el asunto, porque si *baila* y *raño* designan el mismo pez y, por si fuera poco, se parece a la *breca* o *perca*, resulta que, a partir de este momento, ya no se sabe con seguridad ictiológica qué sea una *baila*, un *raño* y una *breca*, salvo que se trate de la misma criatura marítima, cosa imposible para quien haya visto, siquiera haya sido una sola vez, la *baila* y la *breca*, porque el *raño*, hasta hoy, es un pez que sólo vive en los diccionarios, y no en todos, y que fueron los académicos los que le dieron carta de ciudadanía española, ya que consta su aparición primera en la ⁵1817, por lo tanto estamos ante un error en que sólo incurren filólogos y diccionaristas, porque se desentienden de la realidad material y desconocen, por lo tanto, la «cosa» de que hablan, porque si importante es conocer el término con que la «cosa» se nombra mucho más lo es conocer la naturaleza y apariencia de la «cosa» de que se habla. Es un principio científico de la Onomasiología.

Es cierto que no siempre el pez que en latín tenía un determinado nombre heredaba en romance el mismo o el derivado del nombre latino de que procede, cuando no se trataba de la adopción de uno griego; sea, por ejemplo, el caso del

¹³ AA. VV., *Check-list of the fishes*, I, §184.2.1.1, pág. 582.

¹⁴ AA. VV., *loc. cit.*, I, §184.1.8., pág. 581.

pez que ahora me ocupa: ARANEUS > *raño*, a lo que, etimológicamente, en principio no habría nada que objetar; pero el nombre de *raño* se da en el *DRAE* como sinónimo de *baila*; ahora bien, *baila* en español es el nombre de un morónido, en tanto que el latín ARANEUS > *raño* era el de un traquinido, y siguió siéndolo, también en el *DRAE*, en su última edición (²²2001).

Dos son, pues, los sinónimos de *baila* utilizados por la Academia: *trucha marina* (1726) y *raño*, éste a partir de la quinta edición de (⁵1817).

Hay que advertir, sin embargo, que desde el punto de vista de la fisonomía no se parecen en nada. Así, pues, ni científica ni fisionómicamente en absoluto pueden relacionarse.

En la actualidad, según la *Nomenclatura*, se le da el nombre de *raño* a dos escorpénidos: al *cabracho* (SCORPAENA SCROFA, L., 1758), en el Cantábrico, y a la *gallineta* (HELICOLENA DACTYLOPTERA, Delar., 1809), en el Mediterráneo.

1.6. Testimonios del nombre *baila* en documentos, tratados y obras literarias

Los testimonios de que dispongo de estos distintos tipos de fuente ni son muy antiguos ni muchos; en las pescaderías de Málaga, hoy, se ve escasamente este pescado; Lozano Rey decía que «en todo nuestro litoral es menos abundante que la lubina» y que en las costas del norte era «bastante más escasa»¹⁵. El mismo investigador refiere que se «ha citado en Cádiz y Málaga» (*ibid.*). ¡Hasta ese punto llega la miseria informativa de aquel tiempo, siendo como era y es el nombre de *baila* el único que emplean y entienden los andaluces del litoral! En las pescaderías de Málaga, de vez en cuando se ven algunos ejemplares, y los que se ven proceden de la pesquera a levante y a poniente de Málaga, sobre todo hacia poniente y en el mismo golfo de Cádiz.

La referencia más antigua que poseo se encuentra en una ordenanza de Málaga de 26 de enero de 1501 (lo que no es poco comparada con la que da el *DCELC*, como veremos):

I. e *vaylas* e robalos se vendan a dos maravedis e medio la libra de diez e seys onças e a çinco maravedis de treynta e dos onças¹⁶.

La segunda es de hacia 1576 y se encuentra en la obra del protomédico de Felipe II, Francisco Hernández¹⁷:

II. otros [lobos] son manchados, que llamamos *baylas* y algunos han creído ser las truchas, tambien con engaño, pues los lobos habitan en la

¹⁵ L. Lozano Rey, *Peces fisoclistos*, pág. 74.

¹⁶ *Ordenanza del pescado hecha por el concejo de Málaga* (1501), *ARCHGr*, cab. 3, leg. 394, pieza 2.

¹⁷ F. Hernández (ed.), *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo* (trasladada y anotada por el doctor F. Hernández), Universidad Nacional de México, I (1966), II (1976) y IIIa (1976), en F. Hernández, *Obras Completas*, UNAM, México, 1966, vols. IV y V.

mar y en los ríos, aunque difieren algo, principalmente, en la grandeza de la boca [...] y las truchas jamás se vieron en la mar¹⁸.

En efecto, los ‘lobos’ (*lubina/robalo, baila*) son peces esencialmente marítimos, con pintas negras en la parte alta del lomo o costado el *robalo*, los jóvenes (*DICENTRARCUS LABRAX*, L.), no así la *baila* que las tiene siempre y abundantes (*DICENTRARCUS PUNCTATUS*, L.) (fr. *Bar tacheté*), familia de los morónidos con la *trucha marítima* o *reo* y la *trucha* común de los ríos (*SALMO TRUTTA FARIO*, L.), ambos salmónidos, de piel moteada también, en mayor o menor medida, pero las manchas de la piel de la *trucha* marítima están rodeadas de círculos llamados *ocelos*.

El tercer testimonio no lo encuentro entre mis fichas hasta mediados del siglo XVI en el ms. de las *Ordenanças* de la ciudad de Málaga y en su reproducción impresa de 1611, cuyo facsímil se publicó en dicha ciudad en 1996:

Iten que los lenguados [...] e gallos e rodavallos e *baylas* ...¹⁹

De la escasa o ninguna estimación social y comercial de la *baila* en el pasado, habla el acuerdo que se tomó en el cabildo que se celebró en la ciudad de Granada el 15 de enero de 1516 de no incluirla en la relación de pescados preciados, pero extrañamente sí figura la *boga*, el *cazón*, y la *morralla*, cosa hoy inconcebible, por mucho que hayan cambiado los gustos de entonces a hoy; sin embargo, lo que más sorprende es que J. C. Capel diga que «la *baila* es una especie de *lubina* de gran clase y excelente sabor»²⁰, porque mi experiencia me obliga a decir lo contrario: se trata de un morónido de escasa calidad y de sabor anodino.

El cuarto aparece, según mis datos, en una relación de nombres de peces conservada en la *Colección Dávila* de documentos del siglo XVIII (h. 1757), elaborada en ese siglo y publicada por J. L. Pensado²¹, en la que se encuentra, como era de esperar, el ictiónimo *baila*, ya que los nombres fueron recogidos, probablemente, en las playas y puertos comprendidos entre Gibraltar y Ayamonte. Otra relación, de la misma naturaleza, sustancialmente idéntica a la mencionada (añadida, entresacada y alterada en el orden de sucesión de grupos de nombres), se ha publicado después, y, por si era poco, también originariamente guardada entre los papeles del archivo del duque de Medina Sidonia, hoy en la *BN*, lo que obliga a sospechar que está ‘inspirada’ en la anterior²². He aquí una muestra de las llamativas

¹⁸ F. Hernández (ed.), *loc. cit.*, v, lib. IX, c. xvi, pág. 26b.

¹⁹ *Ordenanças/de la muy noble y muy/leal Ciudad de Malaga, mādadas imprimir por/la Iusticia y Regimiento della [...]. Imprimiolas Juan Rene/Impressor de Libros en la Ciudad de Malaga/Año de 1611* [facsímil, Málaga, 1996]. Ms. f 41v; impr. 1611, f 80v.

²⁰ J. C. Capel, *Manual del pescado*, Penthalon, Madrid, 1982, pág. 139.

²¹ J. L. Pensado, «Nombres de Pescados del océano desde Gibraltar hasta Ayamonte en el siglo XVIII», *RDTP*, 37, 1982, págs. 199-212.

²² A. R. Barba Vicente y D. Pons Rodríguez, «Contribución a la historia de la ictionimia andaluza a través de un documento del siglo XVIII», *AnMal*, xxvi, 2, 2003, págs. 399-437.

coincidencias, incluso en el orden de cita de los ictiónimos y en la división de los grupos de los mismos:

Pescados de piedra: safio, murena, *bayla*, robalo, sargo, borriquete, hurta, corbal blanco, corbal prieto, corbina, berruguete, *zapo*, negrona, roncador, lamprea²³.

Pescados de piedra: safio, murena, *baila*, rovalo, sargo, borriquete, hurta, corbal blanco, *zapo*, negrona, chova, roncador, lamprea [no habría que decir que el informador era ceceante]²⁴.

El quinto, en un *Arancel de precios* de pescados, también elaborado en el siglo XVIII, publicado en 1788, y dado a conocer no hace mucho, se lee: «*Bailas 17 Quartos*»²⁵.

El sexto, 1789, lo publicó en Málaga García de la Leña en un curioso libro titulado *Conversaciones malagueñas*, en cuyo primer volumen, y en su «Conversación IX», recogió los nombres de los peces por él conocidos de *visu et studio* «que se sacan y cogen en estas costas de Málaga». Entre ellos anota el de *baila*:

Bailas son pintadas como las Truchas, del tamaño comun de las Lisas ò Mugiles²⁶.

El séptimo, 1903, se encuentra en el «Pregón del pescado» del poeta malagueño Salvador Rueda:

Llevo la aguja palar
dueña del ponto bravío,
la [la]*baila* y el judío,
y el raro lobo de mar²⁷.

1.7. Testimonios lexicográficos

1.7.1. *El Diccionario de la Academia*

El primero lo da el *DAut.* (1726-1739) y acierta, por vía de la comparación con la *trucha de río*, con la apariencia del pez que se esconde bajo el nombre de

²³ J. L. Pensado, *op. cit.*, pág. 201.

²⁴ A. R. Barba Vicente y D. Pons Rodríguez, *op. cit.*, pág. 408.

²⁵ «Arancel de los precios a que se ha de vender el pescado el año 1788», en M. Burgos Madroñero, *Hombres de mar. Pesca y embarcaciones en Andalucía. La matrícula de mar en los siglos XVIII y XIX (1700-1850)*, Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 2003, pág. 91.

²⁶ C. García de la Leña, *Conversaciones históricas malagueñas*, I, Caja de Ahorros Provincial, Málaga, 1981, pág. 210, 3 vols.

²⁷ S. Rueda, *Canciones y poemas. Antología concordada de su obra poética* (selección, texto, ensayo introductorio y notas de C. Cuevas), Fundación Ramón Areces, Madrid, 1986, pág. 214. El nombre de pez *labaila*, citado por Salvador Rueda, no existe en la tradición ictionímica; tal vez se deba a errata.

baila, propio de la costa andaluza y portuguesa del Algarve, aunque no exclusivo. Dónde y cómo pudo conocerse este nombre de *baila* en la Villa y Corte, a menos que fuera andaluz el redactor del artículo en cuestión del *DAut.*, es difícil de saber; es lo más probable que fuera en la tradición libresca, desde luego meridional:

Cierto género de pescádo, que por otro nombre se llama *Trucha de mar*, por la semejanza que tiene con la de los ríos en el tamaño color y sabor (1726 *DAut.* s.v. *baila*).

Esta misma redacción se mantiene en las ediciones segunda ²1780, tercera ³1791 y cuarta ⁴1803. En la quinta, ⁵1817 s.v. *baila*, se da como sinónimo *raño*, que se repite en las sucesivas hasta la última.

Pero, como es normal, no habiendo remisión de la denominación sinonímica a la principal o entrada, el curioso nunca podrá conocerla, a menos que su preocupación lo lleve por otros caminos.

1.7.2. Dictionarios históricos

Baila. f. Raño (pez)²⁸.

*Baila*₃, *bayla*. f. «Se da este nombre a distintos peces marinos similares a la lubina pero con manchas en la parte alta de los flancos»; b) *Raño*²⁹.

1.7.3. Dictionarios de autor

1ª El primer testimonio lo proporciona Sáñez Reguart en 1791:

Se cogen desde los pescaderos ó puestos referidos, según los tiempos y mareas, sargos, lisas, bogas, robalos, *baylas*³⁰;

En las Costas de Andalucía suelen pescar con Caña las *baylas* y robalizas³¹.

2ª 1853. Domínguez, en el *Gran Diccionario Clásico* s. v. *baila*, da como sinónimo, con evidente error, *pañó* [*sic*] en lugar de *raño*: V. *pañó*³². En el mismo *Diccionario* II s. v. *raño* se dice:

²⁸ *Dhist.* 1936, II.

²⁹ *DHLE*, IV, fasc. 11, 1996.

³⁰ A. Sáñez Reguart, *Diccionario histórico de los Artes de la Pesca Nacional*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1988 (Facsímil de Madrid, 1791), II, pág. 80, 3 vols., s.v. *caña*.

³¹ A. Sáñez Reguart, *loc. cit.*, II, pág. 168, s.v. *caña*.

³² R. J. Domínguez, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Establecimiento de Mellado, Madrid/París, 1853; R. J. Domínguez, *Compendio del diccionario nacional de la lengua española*, Librería de Miguel Guijarro, Madrid, 1881, s. v. *baila*.

Género de pescados marítimos, de un pie de largo, de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color *carmesí* [...]

En el *Compendio del Diccionario Nacional de la Lengua Española* (1881), el mismo autor da la siguiente sinonimia:

El raño o trucha marina.

3ª 1853-1855. La tercera documentación la encuentro en Gaspar y Roig: «Zool. *raño*.»; este nombre, como se verá más adelante, no es sinónimo de *baila*³³. La descripción de *raño* coincide sustancialmente con la de Domínguez.

4ª 1865. En orden de antigüedad, la cuarta documentación más antigua de *baila*, que de estas fuentes poseo, procede del diccionario de J. Caballero (1865): «*Raño*, como pescado», pero el pez que s. v. a continuación describe no es una *baila*, sino, muy probablemente, una *gallineta*:

Pescado marítimo de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color *carmesí*, y las aletas amarillas a escepción [*sic*] de las dos primeras que son encarnadas³⁴.

Esta descripción es sustancialmente la misma que se da para *baila* en la quinta edición del *DRAE* de 1817: «Pez. Lo mismo que *raño*».

5ª 1880. *Baila*. Pez *raño*.

Raño. Pez de un pié de largo, de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color *carmesí*...³⁵.

6ª 1891. *Baila*||*Raño*, como pescado.

Raño. Copia la misma descripción que dio J. Caballero en 1865 (véase más arriba 40 documentación)³⁶.

7ª 1910. La séptima: «*Raño*, pez», s. v. *baila*, Rodríguez Navas³⁷.

³³ Gaspar y Roig, *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Madrid, 1853.

³⁴ J. Caballero, *Diccionario general de la lengua castellana*, Imprenta de don Leocadio López, Madrid, 1865.

³⁵ R. Barcia, *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos, Madrid, 1880-1882, 2 vols.

³⁶ D. E. Marty Caballero, *Diccionario de la lengua castellana*, Viuda de Rodríguez, Madrid, 1891.

³⁷ M. Rodríguez Navas, *Diccionario completo de la lengua española*, Le Monnier, Madrid, 1910.

2. ARAÑA: PEZ ARAÑA, PEJE ARAÑA, Y RAÑO³⁸

Los peces llamados en lat. ARANEA 'araña' y ARANEUS 'raño', traquíidos, no tienen ningún parecido con la *gallineta*, *rascacio* y *cabracho*, escorpénidos los tres. Sólo la imprecisa descripción de ellos en la quinta (⁵1817), y en la décima tercera (¹³1899), ya citadas, del *DRAE*, respectivamente, pueden introducir una cierta duda a la hora de identificarlos, a causa de la falta de rigor científico, al describirlos, explicable entonces, en su presentación.

Conviene advertir también que el ictiónimo *raño* no es un italianismo (*ragno*) en español, como se ha pensado, porque en esa lengua designa un morónido, el *robalo*:

Ragno 2. Nome toscano della *spigola* (v.), usato in altre regioni per varie specie di *trachino*³⁹.

Ragno xv sec. (L.Pulci). ittol.; *lupi di mare* [spigole], anche il *trachino* così chiamato per le spine ritenute velenose (lat. sc. *trachinus araneus*). Lat. ARANEUS (Plinio), probabilmente il *draco marinus*⁴⁰,

cuya primera documentación data del siglo xv.

La *araña* es el traquíido más conocido en las playas de Málaga capital y provincia, incluso, una de ellas, es conocida con el nombre de «la Araña» (¿por el pez?).

2.1. Raño. Excurso crítico

Quien primeramente dio *raño* como sinónimo de *baila* fue la Academia, ⁵1817, seguida de Francisco J. Simonet, 1888; tras la Academia y a partir de esta quinta edición, *raño* aparece con relativa frecuencia, pero nadie describe este misterioso individuo marino; misteriosa criatura porque, salvo contadísimas excepciones, en ninguna de las obras consultadas, científicas o de divulgación, ni se menciona siquiera. Cuantas descripciones morfológicas y cromáticas que de él se han dado, corresponden a otro pez o no se hace referencia ni a su forma ni a su coloración ni a sus hábitos.

¿Es *raño* realmente sinónimo de *baila*? En absoluto: ni desde el punto de vista filológico ni desde el ictiológico tienen nada que ver el uno con la otra. El nombre de *raño* deriva directamente del lat. ARANEUS y designaba el mismo animal marino

³⁸ L. Lozano Rey, *Peces fisoclistos*, págs. 212-214; L. Lozano Rey, *Los principales peces marinos*, pág. 94; Anónimo, *Especies de interés pesquero en el litoral de Andalucía*, I. Vertebrados, Sevilla, 2001, pág. 264.

³⁹ G. Devoto y G. C. Oli, *Dizionario della lingua italiana*, G. Barbèra, Florencia, 1973.

⁴⁰ C. Battisti y G. Alessio *Dizionario etimologico italiano*, G. Barbèra, Florencia, 1975. A mi juicio se trata del *Trachinus araneus*, como ya queda dicho.

que hoy designa y que es más conocido con el de *araña*, *pez araña* o *peje araña*. Pez casi desconocido, excepto por la gente relacionada con el mar, y desprestigiado desde la Antigüedad a causa de los efectos a veces mortales de su picadura. Fueron los romanos, Plinio el Viejo, concretamente, quien difundió tal especie⁴¹. Es seguro que en el mundo natural existen cosas cuyos nombres desconocemos, pero nombres o referentes léxicos que no correspondan a cosas o referidos naturales, parece imposible. Viene a cuento esta superficial, por evidente, reflexión, porque me la sugiere el ictiónimo *raño*, por varias razones: 1ª porque no he encontrado ningún texto literario o administrativo castellano ni español donde aparezca este nombre; 2ª porque sólo lo registra la *Nomenclatura*⁴² y 3ª porque no hay dos tratados que coincidan a la hora de caracterizarlo, salvo los repertorios léxicos, cuya sucesiva copia es evidente.

No deja de ser sospechoso que solamente sean los diccionarios los únicos que, repitiéndola, coincidan a la hora de darnos la fisonomía de *raño*, confundiendo con la de otros peces, que a mi juicio es la del *cabracho* (*SCORPAENA SCROFA*, L., 1758), o de la *gallineta* (*HELICOLENA DACTYLOPTERA*, Delar., 1809), aunque nunca se puede estar seguro; pero lo que más motivos de duda sobre su identidad física me levanta es que el más antiguo testimonio de ella lo he encontrado en un diccionario, cuya autoría nada tiene de popular, precisamente en el de la Academia y, como ya se sabe, en su quinta edición (1817) y, además, porque se trata de una criatura cuya vida, según se dice, discurre en el Mediterráneo. ¿Es aceptable que hasta el siglo XVIII no se pescara y conociera, y que nadie reparara en su algo más que rara coloración *carmesí*, hasta ese siglo? Tengo la convicción, sólidamente fundada, de que aquí hay algo que no cuadra.

2.2. Morfología y colores

Este pez, el auténtico *raño*, alargado y de escasa altura, cuya imagen se encuentra frecuentemente reproducida en los tratados, tiene los ojos vueltos hacia arriba y dos espinas en la parte superior de los mismos. La aleta dorsal está dividida en dos partes: la primera, coloreada de negro, tiene entre 5 y 7 espinas fuertes y agudas; la segunda, dorsal y anal, muy largas, tienen entre 29 y 32 radios blandos; la caudal, casi recta o poco cóncava.

La coloración del lomo es amarillenta; los costados, algo más pálidos, con rayado diagonal azul y amarillo; la aleta anal es blanquecina, la caudal es azulena con manchas amarillas y reborde posterior negro. Debajo de la línea lateral corre otra de ocho o diez manchas oscuras fácilmente perceptibles por lo que constituye un rasgo distintivo de la especie.

⁴¹ «[...] aequae pestiferum animal *araneus* spinae in dorso aculeo noxius» (Pliny, *Natural history*, III, § LXXII, translated by H. Rackham, The Loeb Classical Library, Londres, 1983, pág. 268); «Es un animal igualmente maligno el pez araña, ponzoñoso por su aguijón de espina en el dorso».

⁴² F. Lozano Cabo, *Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos y vulgares de los peces españoles*, Instituto Español de Oceanografía, Madrid, 1963, págs. 336 y 338.

Es frecuente muy cerca de las playas en los fondos de arena y fango en los que se entierra para pasar desapercibida y cazar, al tiempo que se oculta de sus enemigos y ataca con los radios o espinas muy fuertes y puntiagudas de la aleta dorsal primera, produciendo heridas emponzoñadas que producen dolores penetrantes y muy dolorosos con el veneno que introduce en la picadura.

De poco valor comercial, a pesar de su calidad gustativa, por miedo a su picadura raramente se ve en el las pescaderías, incluidas las malagueñas.

2.3. Documentación literaria y científica

1ª 1501: Yten que las pescadas en rollo e *arañas* e liças [...]⁴³.

2ª h. 1576: Hay *arachne* de Aristóteles y *araneo* de Plinio, diferentes porque el primero es del género de los crustatos y el de Plinio de los sanguineos, el cual tiene unas púas venenosas. Vense en el mar de Hespaña, donde se nombran *arañas*; otros autores los llaman dragones marinos⁴⁴.

3ª h. 1576: (*Dragón marino*). Este es el pescado que llamamos *araña* los españoles, distinto del *dracunculus*, y el mismo con el *araneo* de Plinio⁴⁵.

Estos *dragones marinos* son los TRACHINUS DRACO de Cuv.- Val.

4ª h. 1576: No es menos pestífero animal el *araña*, dañoso por la púa de una espina que en el espalda tiene.

5ª h. 1576: (*Escorpiones*) Llamamos hoy racazo [*rascacio*] el pescado que dixeron los griegos [en blanco en el original] no por la semejanza, sino por causa de sus espinas y venenos⁴⁶.

6ª 1603:

Son los mejores pescados
que el mar en su seno encierra:
albur, acedía y atún,
auja, *arañas* y almejas⁴⁷.

7ª 1611: e *arañas* e gallos e rodavallos e *baylas* ...⁴⁸.

8ª 1611: e no compren ni tengan en sus casas ni tabernas ningunos de los pescados preciados que esta prohibido que son lenguados agujas paladares congrios pescadas en rollo *araynas* [...] lechas *baylas* robalos azedias⁴⁹.

⁴³ Ordenanza del pescado (1501).

⁴⁴ F. Hernández (ed.), *op. cit.*, II, c. XLVIII, pág. 52b.

⁴⁵ F. Hernández (ed.), *loc. cit.*, N. 3, c. XXVII, pág. 37a.

⁴⁶ F. Hernández (ed.), *loc. cit.*, pág. 54b.

⁴⁷ A. de Rojas, *El viaje entretenido*, Madrid, 1995, II, pág. 211, v. 18. No tengo constancia del nombre de pez *auja*; posiblemente, corresponda al llamado *uja*. ¿O, tal vez se debe a un cruce de *aguja* con *uja*?

⁴⁸ Ordenanzas de Málaga, 1611, fol. 21r-21v.

⁴⁹ *Loc. cit.*, fol. 80v.

9ª 1612: Ostras, *arañas*, langostas⁵⁰.

10ª 1663:

Ya es el peje Miculao,
y aunque de pescar no trata,
tiene unos dedos *robalos*,
con unas uñas *arañas*⁵¹.

2.4. Diccionario de la Academia

1ª 1726: Pez parecido a la *araña* en la figura: el qual es pequeño. Covarr. escribe que algunos dicen tiene en la oreja cierta punta con que pica, y es venenosa.

En verdad, el adjetivo utilizado por Covarrubias es *enconosa*. Este pez, además, ni es pequeño, ni tiene oreja ni se parece a un arácnido.

2ª 1770: Pez de mar ARANEA. Huert. Plin. Lib. 9. cap. 49.

También es animal pestífero la *araña*, dañosa por la punta de una espina que tiene en el lomo.

3ª 1803: Pescado semejante a la trucha de cabeza pequeña, y de un color variado de verde y pajizo: la picadura de sus espinas es venenosa, y causa mucho dolor, pero su carne es comestible, y sabrosa. *Aranea*.

4ª 1817: Pez lo mismo que *peje araña*.

5ª 2001: La Academia no ha modernizado la caracterización del *peje araña* hasta la última edición del *Diccionario*, que es la científicamente correcta:

Peje araña. Pez teleósteo marino del suborden de los Acantopterigios, que llega a tener unos 25 cm. de largo, con cuerpo comprimido y liso, de color amarillento oscuro por el lomo, más claro y con manchas negras en los costados y plateado por el vientre, cabeza casi cónica, boca oblicua, ojos muy juntos y dos aletas dorsales, una que corre a todo lo largo del cuerpo, y la otra, sita en el arranque de la cabeza, pequeña y de espinas muy fuertes, sobre todo la primera, que es movible y hueca y sirve al animal para atacar y defenderse, lanzando por ella un líquido venenoso que segrega una glándula situada en su base. Vive en el Mediterráneo, medio enterrado en la arena, y su carne es comestible.

2.5. Diccionarios de autor

1ª 1599 Minsheu. Araña pece, a fish called a Quauiuier⁵².

2ª 1607 Oudin. *Araña pescado*, poisson de mer⁵³.

⁵⁰ Frai P. Beltran, *La Charidad guzmana*, BN ms. 188; ahora impresa en Sanlúcar de Barrameda, 1990 (1612).

⁵¹ J. de Ovando Santarén, *Ocios de Castalia en diversos poemas*, Mateo López Hidalgo, Málaga, 1663, fol. 101.

⁵² I. Minsheu, *A dictionarie in spanish and english*, Londres, 1599 (Facsimil, Universidad de Málaga, 2000).

⁵³ C. Oudin, *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, París, 1607.

3ª 1611 Covarrubias. Pez, el cual dizen tener en la oreja cierta punta con que pica y es enconosa⁵⁴.

4ª 1617. Minsheu *Araña G. Araigne. I. Aragno Ragno, L. Aranea [...]* *Araña etiam maris piscis venenosus*⁵⁵.

5ª 1705 Sobrino. *Araña pescado, vive, poisson de mer*⁵⁶.

6ª 1825 Núñez de Taboada: *Araña Pez. Peje araña*⁵⁷, que en adelante se repite hasta la edición de Pagés.

7ª 1925 Pagés⁵⁸: Peje: *Peje araña*.

Pagés reproduce también la descripción del *DRAE* del 131899 (excepto el término *teleósteo*).

CONCLUSIONES

1. *baila* y *raño* no son sinónimos, porque el primero es el nombre de un morónido y el segundo de un traquínido; 2. *baila* y *trucha de mar* tampoco lo son, puesto que se trata del nombre de un morónido y de un salmónido, respectivamente; 3. *raño* y *pez araña* sí lo son, ya que se trata de nombres del mismo pez; 4. *rascacio*, *cabracho* y *gallineta* no son sinónimos, pero son nombres de peces de la misma familia; 5. *araña*: *pez araña*, *peje araña*, y *raño* son sinónimos; lo que ocurre es que en la actualidad el nombre de *raño* es prácticamente desconocido.

SIGLAS

- ALEA: *Atlas Lingüístico y etnográfico de Andalucía*
 ALEICan: *Atlas Lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*
 ALLP: *Atlas lingüístico do litoral português*
 ARCHG: *Archivo de la Real Chancillería de Granada*
 BN: *Biblioteca Nacional*
 DAUT: *Real Academia Española, Diccionario de Autoridades*
 DCECH: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*
 DCELC: J. Corominas, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*

⁵⁴ S. Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Edición preparada por Martín de Riquer, Horta, Barcelona, 1943 (1611).

⁵⁵ I. Minsheu, *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnulli vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologiji [...]*, Apud Joannem Browne, Londres, 1617.

⁵⁶ F. Sobrino, *Diccionario nuevo de la lengua española y francesa*, Francisco Foppens, Bruselas, 1705.

⁵⁷ Véase, *NTLLE*.

⁵⁸ Véase, *loc. cit.*

- DELL:* A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, París, 1979.
- Dhist:* Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, 1936.
- DHLE:* Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*.
- DRAE:* *Diccionario de la Real Academia Española*
- ELH:* *Enciclopedia Lingüística Hispánica*
- LMP:* *Léxico de los marineros peninsulares*
- NTLLE:* Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (ed. en DVD, Madrid).